



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 60 De Jueves, 12 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320200004100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Andre Corporation S En C	11/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rechaza Demanda Por No Subsanan
08001410500320200002400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Urbanizadora Y Constructora Osorio, Luz Katherine Pacheco Lopez	11/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rechaza Demanda Por No Subsanan
08001410500320160059600	Ejecutivo	Ana Jacinta Torres Avila	Henry Marzan Pimienta Y	11/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decreta Contumacia Y Archiva
08001410500320160052000	Ejecutivo	Delcys Daneis Viloría Gallego	Sara Ines Gallego De Robert	11/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decreta Contumacia Y Archiva
08001410500320190027600	Ejecutivo	Fernando Henao Del Valle	Miriam Elena Albor Torrenegra	11/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decreta Contumacia Y Archiva

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

8ebb3dcd-db47-458e-8553-26bbea77260b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 60 De Jueves, 12 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320190056800	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Formalestas Y Equipos	11/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rechaza Demanda Por No Subsananar
08001410500320180050600	Ejecutivo	Gabriel Enrique Mejia Castillo	Luis Carlos Suarez Borrero	11/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decreta Contumacia Y Archiva
08001410500320160047800	Ejecutivo	Jose Enrique Correa Gonzalez	Guimol S. A.	11/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decreta Contumacia Y Archiva
08001410500320200009100	Ejecutivo	Proteccion S.A. Adminstradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias	Union Temporal Redes	11/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rechaza Demanda Por No Subsananar
08001410500320200018000	Ejecutivo	Ramiro Rafael Picalua Herrera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda Y Fija Fecha Audiencia

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

8ebb3dcd-db47-458e-8553-26bbea77260b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 60 De Jueves, 12 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320200018300	Ordinario	Jhan Carlos Estrada Mendoza	Cociety Protection Technisc Colombia Ltda -Soproteco Ltda	11/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda Y Fija Fecha Audiencia
08001410500320200018300	Ordinario	Jhan Carlos Estrada Mendoza	Cociety Protection Technisc Colombia Ltda -Soproteco Ltda	11/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Admite Demanda Y Fija Fecha Aud
08001410500420130059400	Ordinario	Marleibis Cesilia Maturana Hernandez	Darling Rodriguez Gonzalez	11/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decreta Contumacia Y Archiva

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

8ebb3dcd-db47-458e-8553-26bbea77260b